



Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220210054000

En atención a la solicitud elevada por la parte interesada en la entrega del inmueble, al igual que en el informe enviado por el Alcalde Local de Santa Fe, en el que da cuenta de la entrega del inmueble objeto de este proceso (págs. 43, 91 a 108) y comoquiera que se cumplió la finalidad del presente asunto, el despacho,

RESUELVE:

1.- **DECRETAR** la terminación de la solicitud de ENTREGA DE INMUEBLE ARRENDADO de UNIFIANZA S.A. contra ELIANA ASTRID CAICEDO HUERTAS, LISANDRO CAICEDO PEÑALOSA y FLOR ANGELA BERNAL CAJAMARCA.

2.- **ORDENAR** el desglose del título base de la acción y su entrega a la parte demandada, con las constancias correspondientes.

3.- En su oportunidad archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

RT

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72cc91c097660a61606f48047b5d7f6a325b3260f65d2b31d867a2574d6ccaeb**

Documento generado en 25/10/2021 02:35:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>